

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+

FP Básica, G. Medio y G. Superior

Curso: 2021-2022

Convocatoria:

El plazo para presentar solicitudes será del 28 de octubre al 10 de noviembre.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVO

Realización de prácticas en una empresa u organización de otro país perteneciente a la Unión Europea con la finalidad de contribuir a que el alumnado se adapte a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, potenciando sus aptitudes y competencias individuales a través del conocimiento de nuevos métodos de trabajo, al mismo tiempo que mejoran sus competencias lingüísticas y de comunicación.

Seleccionar alumnos de grado medio y superior para realizar la FCT o parte de ella bajo este programa.

FP Básica:

Los participantes disfrutarán de una estancia de 30 días en Italia. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de FCT.

A la vuelta de la estancia en Europa, nuestros alumnos finalizarán el módulo de FCT en empresas locales.

Grado Medio :

Los participantes disfrutarán de una estancia de 30 días en Italia. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de FCT.

A la vuelta de la estancia en Europa, nuestros alumnos finalizarán el módulo de FCT en empresas locales.

Grado Superior:

Los participantes disfrutarán de una estancia de 77 días en Italia. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de FCT.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los destinatarios de esta beca serán:

- Estudiantes matriculados este curso (2021/22) en los cursos de 2º de FP Básica, grados medio y superior.

3. PLAZAS CONVOCADAS

- Estudiantes de básica. 1 plaza de 30 días de duración. Se asignará a el/la estudiante con mejor baremo.
- Estudiantes de grado medio: 8 plazas de 30 días de duración. Una plaza reservada para el/la estudiante con mejor baremo por cada una de las aulas de segundo:
 - una plaza para 2ºGIG
 - una plaza para 2ºGPR
 - una plaza para 2ª EE1
 - una plaza para 2º EE2
 - una plaza para 2ºEMR
 - una plaza para 2ºMME
 - una plaza para 2ºMSC
 - una plaza para 2º CFM
- Estudiantes de grado superior: 7 plazas de 77 días. Una plaza reservada para el/la estudiante con mejor baremo por cada una de las aulas de segundo más 2 plazas para los/as 2 estudiantes con segundo mejor baremo de cada curso:
 - 2º GPI
 - 2º MPM
 - 2º MDP
 - 2º EME
 - 2º EAR

Observación:

Cada alumno/a obtendrá un valor aplicando el baremo mostrado en el apartado 6. Las becas se adjudican por igual a cada aula de 2º de ciclos de Formación Profesional según la puntuación obtenida en el baremo.

Por ejemplo: Si hay 10 becas disponibles para Grado Superior, al haber 5 aulas, se adjudicarían 2 becas para cada aula. Si no se cubren las plazas, se adjudican según baremo a los mejores terceros/as de cada aula

Otro ejemplo: si hay 7 becas para Grado Superior, se asignaría una a cada alumno/a de cada aula y las 2 becas restantes se adjudicarían a los 2 segundos mejores baremos de los 5 grupos.

4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS SOLICITANTES

- Presentarse a la prueba de nivel de inglés que se realizará durante la selección.
- Presentarse a la entrevista personal que se realizará durante la selección.
- Haber superado todos los módulos correspondientes a primer curso en fecha anterior al inicio del presente curso académico.
- En caso de suspender módulos de la primera evaluación de segundo curso, el equipo docente valorará la idoneidad del alumno/a para obtener una de las becas.

5. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Documentación necesaria a la presentación de la solicitud:
 - Solicitud : Rellenar el formulario accesible en este link:
<https://forms.gle/D4VHnr4ECK8cbu4R8>
 - Currículum Vitae según modelo Europass (puede descargarse en <http://europass.cedefop.europa.eu>)
- Prueba. Los candidatos deberán realizar dos pruebas:
- Entrevista personal. Se deberá presentar fotocopia del DNI o pasaporte con caducidad posterior al 30/06/2022 (se solicitará en la entrevista personal)
- Pruebas de idiomas para todos los candidatos que quieran puntuar el idioma. (excepto los que acrediten el nivel mediante un certificado oficial).

6. BAREMACIÓN

A continuación se muestran los porcentajes a tener en cuenta para la adjudicación de becas de movilidad Erasmus+ tanto para Grados Medios como para Grados Superiores.

Además, se indican los puntos extra (sobre 100 puntos totales) que se añaden en caso de cumplir ciertos requisitos, siempre y cuando se justifiquen adecuadamente.

Grados superiores	
Aspecto	Peso
Expediente	50%
Nivel de inglés	30%
Entrevista personal	20%
Grados medios	
Aspecto	Peso
Expediente	50%
Nivel de inglés	20%
Entrevista personal	30%

En caso de disponer de certificado de nivel C1 en inglés se obtendrán todos los puntos del apartado "Nivel de inglés". Si el certificado es de nivel B2, se obtendrán 25 puntos en Grado superior y 18 puntos en Grado Medio o FP Básica. Si el certificado es de nivel B1, se obtendrán 15 puntos sólo en el caso de Grado Medio o FP Básica. Los certificados se deberán presentar en el momento de la entrevista personal.

Puntos adicionales si se cumplen las siguientes circunstancias debidamente justificadas (necesario entregar certificado oficial el día de la entrevista personal):

- Discapacidades físicas: + 5p
- Necesidades especiales (por ej: diagnóstico TDAH): + 5p
- Tener un trabajo con contrato + 5p
- Tener hijos/as + 5p
- Ser deportistas profesionales/alto rendimiento según criterios del departamento de Educación de Navarra: +5p

6. CUANTÍAS:

La beca asignada a cada alumno/a será la que resulte de aplicar las tablas publicadas en la Guía del programa Erasmus+ con fecha 8/4/21. Incluyen una partida para viaje y otra para alojamiento.

Pamplona, 25 de octubre de 2021